

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 17/18)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501794
Denominación del título	Grado en Ingeniería Civil
Centro	Escuela Politécnica Superior de Belmez

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora se denomina:

RA-R-01

Se recomienda ampliar la información disponible en inglés en la web del grado.

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (Recomendación)

RES (recomendación de especial seguimiento)

01 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora: Ampliar la información disponible en inglés en la página WEB del título.

Justificación: **Criterio I: Información Pública disponible.**

Necesidad de tener una traducción correcta al inglés de las Guías Docentes de las Asignaturas y de los aspectos más relevantes del Programa Formativo de los Grados para promover la internacionalización del Título y la movilidad de estudiantes y profesorado. Se prevé ampliar la información en inglés en los apartados:

- I. Información general
- II. Descripción.
- III. Competencias
- IV. Guías docentes.
- V. Departamentos del Títulos
- VI. Investigación relacionada con el Título.
- VII. Información sobre Movilidad.
- VIII. Información sobre Prácticas Externas.
- IX. Información sobre Trabajo Fin de Grado.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

Páginas en inglés:

http://www.uco.es/politecnica-belmez/index_en.html

- I. Información General

http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/organizacion-institucional/index_en.html

- II. Descripción

http://www.uco.es/politecnica-belmez/gicivil/index_en.html

- III. Competencias

http://www.uco.es/politecnica-belmez/gicivil/competencias/skills_en.html

- IV. Guías docentes:

http://www.uco.es/politecnica-belmez/gicivil/subject_planning.html

<p>Desde la Sección de Gestión de calidad de la UCO desde junio de 2015 se han realizado Convocatorias de Apoyo a Planes de Mejora donde se han adjudicado repartos para atender esta Acción de Mejora entre otras:</p> <p>http://www.uco.es/organizacion/calidad/ProgramaMejora/planesMejora.html http://www.uco.es/organizacion/calidad/ProgramaMejora/implanta2015.pdf http://www.uco.es/organizacion/calidad/ProgramaMejora/RESOLUCION_CONVOCATORIA.pdf http://www.uco.es/organizacion/calidad/ProgramaMejora/Plan_apoyo_planes_mejora_2017.pdf</p>
<p>Responsable: Subdirector de Relaciones Institucionales e Internacionales</p>
<p>Plazo: fecha de inicio: 2017 fecha de finalización: 2020</p>
<p>¿Acción finalizada? Si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 1/05/2020</p>
<p>Indicador: Porcentaje realizado de cada uno de los apartados mencionados en la Justificación de esta acción.</p>
<p>Valor del Indicador</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Información general = 100% II. Descripción. = 100% III. Competencias = 100% IV. Guías docentes. =(5/10 de 1º; 4/10 de 2º; 1/11 de 3º;0/6 de 4º) = 10/37= 27% V. Departamentos del Títulos (en proceso de traducción) VI. Investigación relacionada con el Título. (en proceso de traducción) VII. Información sobre Movilidad. (en proceso de traducción) VIII. Información sobre Prácticas Externas. (en proceso de traducción) IX. Información sobre Trabajo Fin de Grado. (en proceso de traducción) <p>Valor global = estimado 60% de cumplimiento</p>
<p>Observaciones:</p>

(Se repetirá esta tabla por cada una de las acciones definidas)

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 17/18)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501794
Denominación del título	Grado en Ingeniería Civil
Centro	Escuela Politécnica Superior de Belmez

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora se denomina:

RA-RES-02

- Se debe presentar el plan de mejora de forma más clara y comprensible. El plan de mejora debe ser además una herramienta dinámica donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título, pero sin incluir como acciones de mejora aquellas que se incorporan al funcionamiento habitual del grado. En cada una de las acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.

RA-RES-03

- Se deben realizar acciones para fomentar de forma efectiva la participación de todos los agentes implicados y aumentar la del alumnado en las encuestas de satisfacción ya que son un elemento estratégico para poder facilitar los análisis de la movilidad, prácticas en empresa, orientación laboral y orientación académica. Se debe ampliar el plazo para cumplimentar la encuesta de satisfacción del TFG como proponen los responsables de la titulación.

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (Recomendación)

RES (recomendación de especial seguimiento)

01 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora: **Elaboración del Plan de Mejora del Título para el cuatrienio 2017-2020.**

Justificación: **Criterio 2: Sistema de Garantía de Calidad.**

El presente Plan de Mejora está redactado según el modelo de Autoinforme de Seguimiento aprobado por la DEVA en su modalidad 2a que se desarrolla según las fichas incluidas en su Anexo II, desarrollando cada acción en una ficha independiente.

Este Plan se estructura en 12 acciones-fichas numeradas consecutivamente, no por nivel de importancia, sino ordenadas por los criterios contenidos en el Informe Final de Renovación de la Acreditación. Cada una de las acciones deriva, o de las recomendaciones contenidas en el Informe final de Renovación, o de los análisis de los procedimientos del SGC del Título. A continuación, se relacionan los criterios y las acciones incluidas en cada uno de ellos

Criterio 1: Información Pública disponible.

- RA-R-05. Ampliar la información disponible en inglés en la página WEB del título.

Criterio 2: Sistema de Garantía de Calidad.

- RA-RES-12. Elaboración del Plan de Mejora del Título para el cuatrienio 2017-2020.

Criterio 3: Diseño, Organización y Desarrollo del programa Formativo.

- RA-R-03 Realización de Prácticas específicas de Tecnología de los materiales dentro del Grado de Ingeniería Civil
- RA-R-10. Análisis del Plan de Estudios y eventual modificación del documento de Verificación.
- SGC-POI-I I. Difusión y Promoción de las Titulaciones de la EPSB.

Criterio 4: Profesorado.

- RA-R-04. Promoción de formación del Profesorado de la EPSB

Criterio 5: Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos.

- RA-R-02. Reforzar el personal de la Biblioteca del Centro.
- RA-RES-02. Potenciación del PAS de la Oficina de Orientación Laboral, Prácticas de Empresa y Movilidad.

Criterio 6: Resultados del Aprendizaje.

- RA-RES-06. Análisis y Mejora de la Tasa de rendimiento de los TFG.

Criterio 7: Indicadores de satisfacción y Rendimiento.

- RA-R-08. Análisis de los valores de las Indicadores Obligatorios.
- RA-R-09. Crear un foro de encuentro entre antiguos alumnos de grado.
- RA-RES-07. Análisis de las valoraciones de los estudiantes en las encuestas de valoración del programa formativo.

En la ficha de cada acción se desarrolla su

1. Descripción,
2. Justificación,
3. Evidencias,
4. Responsable
5. Plazo y fecha de cierre
6. Indicadores
7. Observaciones

Se han realizado diversas acciones para fomentar la participación de todos los agentes implicados y aumentar la del alumnado en las encuestas de satisfacción como pueden ser:

- envíos de correos con la apertura de plazos y recordatorios de finalización de éstos,
- ampliación de la base de datos con los correos particulares de los alumnos,
- apertura algunos de los procedimientos durante todo el año, vinculando el alta a momentos decisivos como pueden ser la lectura de los TFG, entrega de las actas de Prácticas o de fin de periodos de movilidad.

En la ficha de cada acción se especifica estos procedimientos, cuando ha lugar.

Existen otras acciones que provienen del proceso de implantación del Título, de los análisis de los procedimientos del SGC y de las indicaciones y recomendaciones de los informes de la AGAE y la DEVA, previos al informe final de Renovación de la Acreditación. Dado que esas acciones ya se realizan de forma sistemática no se incluyen como acciones del PLAN DE MEJORA 2017-2020, lo que

no impide que se sigan ejecutando por su contribución al proceso de mejora continua.
Estas acciones son:

1	Objetivo:
	Identificación de las asignaturas con valores bajos y altos de las tasas de éxito y rendimiento
	Acción sistematizada:
	Notificación por correo electrónico a los profesores responsables de las asignaturas anteriormente identificadas para que tomen las medidas oportunas
2	Objetivo:
	Mejora de las calificaciones de la encuesta de labor docente por parte del alumnado (p 4-1). Identificación del profesorado que haya obtenido una valoración superior o inferior al 20% de la media del Centro y/o la Universidad.
	Acción sistematizada:
	Envío de correos electrónicos de felicitación a aquellos profesores que hayan obtenido una valoración global superior al 15% de la media del Centro y/o la Universidad. Al profesorado que no haya alcanzado una valoración del 80% de la media del Centro y/o la Universidad se le notificará este hecho, incentivándole a la mejora.
3	Objetivo:
	Mantener los niveles adecuados del conocimiento y uso por parte de los alumnos de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS
	Acción sistematizada:
	Se indicará al profesorado, por correo electrónico, que explique las competencias de sus asignaturas y su significado, así como se sugerirá que se adjunte de forma gratuita las guías docentes de las asignaturas y su programación con la compra por parte de los alumnos de apuntes, enunciado de prácticas etc.
4	Objetivo:
	Mantener los niveles adecuados del conocimiento de las competencias estudiantiles
	Acción sistematizada:
	Informar y explicar al alumnado el significado y finalidad del aprendizaje por competencias. Conociendo esta información básica podrán acceder a la guía de las asignaturas, explorar las diferentes competencias a adquirir, así como las metodologías y los sistemas de evaluación propuestos.
5	Objetivo:
	Mejorar la infraestructura de Biblioteca.
	Acción sistematizada:
	Mantener la atención sobre el proyecto existente de Edificio para Biblioteca, seminarios, salón de Grados, etc. y aprovechar las oportunidades futuras de financiación. Dado que el número de alumnos se ha reducido significativamente se contempla también la mejora de las instalaciones existentes de la biblioteca, como alternativa.
6	Objetivo:
	Mejorar los porcentajes de participación del alumnado del PAS y del profesorado en las encuestas.
	Acción sistematizada:
	Notificar por correo electrónico al profesorado y PAS la apertura de los plazos para la realización de las encuestas y recordar la finalización de estas de forma previa. Dar publicidad a los plazos para la realización de encuestas del alumnado a través de carteles y de la pantalla situada en el vestíbulo.
7	Objetivo:
	Mejorar los porcentajes de participación del alumnado en las Tutorías
	Acción sistematizada:
	Campaña de Promoción del uso de las Tutorías por parte del Alumnado mediante Información Pública en el Centro
8	Objetivo:
	Mejorar los porcentajes del uso del mecanismo de "Sugerencias y Reclamaciones" por parte de

	<p>los miembros de la comunidad Universitaria.</p> <p>Acción sistematizada:</p> <p>Campaña de Promoción del uso el mecanismo de "Sugerencias y Reclamaciones" mediante Información Pública en el Centro.</p>	
Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):		
Especificadas en cada ficha		
Responsable: Dirección del Centro.		
Plazo: Fecha de inicio: 2017. Fecha de finalización: 2020		
¿Acción finalizada? Si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/>		
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 1/12/2020		
Indicador I: Realización las acciones del Plan		
Valor del Indicador I: Se especifica en cada ficha de las acciones del Plan		
Observaciones:		

(Se repetirá esta tabla por cada una de las acciones definidas

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 17/18)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501794
Denominación del título	Grado en Ingeniería Civil
Centro	Escuela Politécnica Superior de Belmez

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora se denomina:

RA-R-03 05

Se recomienda incluir alguna práctica con aceros en alguna de las asignaturas del título.

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (Recomendación)

RES (recomendación de especial seguimiento)

01 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora: Realización de Prácticas específicas de Tecnología de los materiales dentro del Grado de Ingeniería Civil.

Justificación: **Criterio 3: Diseño, Organización y Desarrollo del programa Formativo.**

Dado que la dotación completa de equipos de laboratorio de aceros y asfaltos se escapa de las capacidades presupuestarias de los Departamentos con docencia en el Centro, se plantea realizar una visita al Laboratorio de la Consejería de Obras Públicas y a la Planta de asfaltos de Córdoba para la realización de prácticas específicas concentradas en una jornada dentro de la Tecnología de los Materiales.

Durante el plazo de Ejecución de esta acción se prevé realizar una visita anual. El primer año (2017) se ha realizado con cargo a la Convocatorias de Apoyo a Planes de Mejora. El resto de los años se realizarán con cargo a los presupuestos del Departamento de Ingeniería Rural, al que pertenece la Asignatura de Tecnología de Materiales.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

Guía docente de la asignatura de tecnología de materiales donde se contempla una salida de 4 horas y dentro de los Contenidos prácticos se contemplan Visitas Técnicas (corresponde con este viaje):

https://www.uco.es/eguiado/guias/2017-18/101132es_2017-18.pdf

Desde la Sección de Gestión de calidad de la UCO desde junio de 2015 se han realizado Convocatorias de Apoyo a Planes de Mejora donde se han adjudicado repartos para atender esta Acción de Mejora entre otras. En la página 5 del siguiente documento se recoge la aprobación de 400€ para contratar un autobús y material fungible para la realización de esta acción (convocatoria 2016, realización curso 2016-17).

http://www.uco.es/organizacion/calidad/ProgramaMejora/RESOLUCION_CONVOCATORIA.pdf

Enlace al repositorio:

http://www.uco.es/politecnica-belmez/CALIDAD_2018/anexo_3_memoria_de_resultados_2016-17.pdf

http://www.uco.es/politecnica-belmez/CALIDAD_2018/Informe_Visita_Tecnica_2016-17.pdf

Responsable: Profesor responsable de la Asignatura Tecnología de Materiales
Plazo: fecha de inicio: 2017 fecha de finalización: 2020
¿Acción finalizada? Si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 1/05/2020
Indicador: Realización anual de la visita y Práctica de Laboratorio durante el periodo de vigencia de la acción:
Valor del Indicador 1. 2017 =100% 2. 2018 = 100% 3. 2019= 4. 2020= Valor global = 50% de cumplimiento.
Observaciones: En 2017 Visita realizada a MEBISA, ISOLUZ, CORSAN Y laboratorios LABSON. En 2018 La visita está programada para el 4 de mayo.

(Se repetirá esta tabla por cada una de las acciones definidas

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 17/18)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501794
Denominación del título	Grado en Ingeniería Civil
Centro	Escuela Politécnica Superior de Belmez

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora se denomina:

RA-R-04

Se recomienda analizar la posibilidad de modificar la situación de algunas asignaturas en el plan de estudios (Topografía, Hidráulica en primer curso, Proyectos).

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (Recomendación)

RES (recomendación de especial seguimiento)

01 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora: Análisis del Plan de Estudios y eventual modificación del documento de Verificación.

Justificación: **Criterio 3: Diseño, Organización y Desarrollo del programa Formativo.**

En el documento de Verificación se diseñó el Plan de Estudios del Título de manera que en cuatro años se pudieran cursar dos ámbitos (Construcciones Civiles e Hidrología) y en cinco años el alumno pudiera cursar un itinerario curricular Doble obteniendo, también, la Titulación de Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros en el ámbito de Explotación de Minas.

Durante el proceso de implantación se han detectado que la ubicación de ciertas asignaturas dentro del Plan de Estudios es susceptible de perfeccionamiento:

1. Ingeniería Hidráulica se encuentra en primero y convendría colocarla en segundo, por continuidad en tercero con asignaturas de la misma área de conocimiento.
2. Proyectos se encuentra en segundo y quizás convendría situarla en 3º o 4º, de manera que estuviera más cerca del momento de realización del TFG.
3. Topografía se encuentra en el primer cuatrimestre de segundo curso. Si se ubicara en el segundo cuatrimestre se contaría con más horas de luz para realizar prácticas al aire libre y con menos riesgos de lluvia que las dificulten.

Dado que estos cambios se entienden como sustanciales, sería necesario realizar un nuevo documento de Verificación y someterlo a aprobación de acuerdo a las nuevas normas existentes. Debido a ello también debería considerarse, si así se desprende del análisis, otras posibles modificaciones, créditos, contenidos, etc.

La acción se planifica en los siguientes pasos:

1. Recopilación de información de las sugerencias e indicaciones del Profesorado, Departamentos del Título y del Consejo de Estudiantes. (2018)
2. Análisis de la información recibida y nuevo diseño temporal y de contenidos del Plan de

<p>Estudios del Título, si ha lugar. (2018-19)</p> <p>3. Eventual realización de un nuevo documento de Verificación. (2018-19)</p> <p>4. Remisión a la DEVA del nuevo documento de Verificación. (2019-2020)</p>
<p>Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):</p> <p>Se han actualizado los miembros de las Comisiones para trabajar en el sentido marcado en esta acción. Acta de 18/01/2018.</p>
<p>Responsable: Comisión del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Civil y Comisión del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros.</p>
<p>Plazo: Fecha de inicio: 2017. Fecha de finalización: 2020</p>
<p>¿Acción finalizada? Si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 1/12/2020</p>
<p>Indicador I: Realización de la acción de acuerdo a la programación planificada.</p>
<p>Valor del Indicador I:</p> <p>I. Recopilación de información de las sugerencias e indicaciones del Profesorado, Departamentos del Título y del Consejo de Estudiantes. (2018). En desarrollo.</p>
<p>Observaciones:</p>

(Se repetirá esta tabla por cada una de las acciones definidas)

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 17/18)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501794
Denominación del título	Grado en Ingeniería Civil
Centro	Escuela Politécnica Superior de Belmez

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora se denomina:

SGC-POI-05

La evolución del alumnado de nuevo ingreso hace necesaria realizar acciones de captación de alumnos

Explicación:

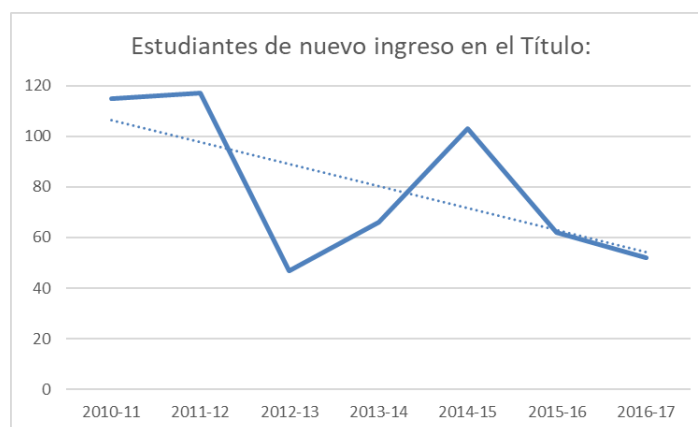
En caso de que la acción de mejora de respuesta al análisis interno del SGC se debe especificar el proceso del que surge la debilidad, (p. ej: SGC-POX)

01 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora: **Difusión y Promoción de las Titulaciones de la EPSB.**

Justificación: **Criterio 3: Diseño, Organización y Desarrollo del programa Formativo.**
Del análisis de procedimiento P-*I.I FICHA DE INDICADORES se concluye que el número de alumnado de nuevo ingreso en el Título tiene una tendencia descendente:

TITULACIÓN: INGENIERÍA CIVIL									
ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO P-1,1 FICHA DE INDICADORES									
		CURSO	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título: Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que constan como matriculados en el año académico (n) y que acceden por una de las vías de acceso siguientes: pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad, mayores de 25 años), Ciclos Formativos, titulado universitario, otros.			115	117	47	66	103	62	52



http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184

Esta evolución se debe, fundamentalmente, a dos motivos:

1. Algunas Universidades cercanas geográficamente han ofertado como nuevo Título el Grado en

Ingeniería Civil y/o han incrementado el número de grupos que empezaron ofertando. Esto ha ocurrido con posterioridad a la implantación de la Ingeniería Técnica de Obras Públicas y el correspondiente Grado de Ingeniería Civil en la EPS de Belmez, provocando que la demanda sobre el territorio de influencia se reparta entre las Universidades de Córdoba, Sevilla, Granada y Jaén.

2. A partir del año 2010 la empleabilidad de la ingeniería en general ha caído ya que la actual crisis se ha cebado en el sector de la construcción y de la obra pública por la drástica reducción de la inversión pública.

En el curso 2014-15 hubo un repunte en el número de nuevas matrículas por el ingreso de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas que se matricularon en el Grado realizando una nueva especialidad o mención.

El Plan de promoción se planifica con actuaciones dentro de los siguientes puntos:

1. Incremento de la oferta Académica
2. Creación de Incentivos para el alumnado de la EPSB
3. Realización de concursos dirigidos a estudiantes de ESO y Bachillerato
4. Actividades de Promoción en las instalaciones de la EPSB
5. Actividades de Promoción fuera de las instalaciones de la EPSB: OrientaUCO, visita a Institutos, Jornadas y Salones de estudiantes
6. Difusión de los Títulos de la EPSB en los medios de comunicación

Dentro de los puntos anteriores de pretende actuar en los siguientes sentidos:

1. Incremento de la oferta Académica (2017-18)
 - Estudiar la posibilidad de ofertar de Ordenaciones conjuntas con otras Titulaciones de la UCO de forma que resulten de interés para el alumnado.
 - Estudiar la creación de Máster/es de las Titulaciones de la EPSB
 - **Estudiar la creación de Ciclos Formativos Duales de Técnicos Superiores**
2. Creación de Incentivos para el alumnado de la EPSB (Anuales 2017-2020)
 - Estudiar la manera de igualar, en la medida de lo posible, los costes de transporte para el alumno que realice el trayecto Córdoba-Belmez con los el alumno que realice el Trayecto Córdoba- Rabanales (Igualar el coste entre Córdoba y los distintos Campus).
 - Reducir los costes de alojamiento para los alumnos de la EPSB ofreciendo Becas a los mejores expedientes.
3. Realización de concursos dirigidos a estudiantes de Ciclos Formativos, ESO y Bachillerato (Anuales 2017-2020)
 - Mediante estos concursos se pretende despertar las vocaciones técnicas de los alumnos mencionados, a la vez que se promociona la EPSB.
4. Actividades de Promoción en las instalaciones de la EPSB (Anuales 2017-2020)
 - Mediante estas actividades se pretende dar a conocer el Centro, las Titulaciones que se imparten, los laboratorios, etc. y las ventajas que existen para el alumnado que curse sus estudios en la EPSB.
5. Actividades de Promoción fuera de las instalaciones de la EPSB: OrientaUCO, visita a Institutos, Jornadas y Salones de estudiantes. (Anuales 2017-2020)
 - Se persiguen los mismos objetivos que en el punto anterior, pero las presentaciones se realizan de forma virtual
6. Difusión de los Títulos de la EPSB en los medios de comunicación. (Anuales 2017-2020)
 - Principalmente se emplearán en los momentos más significativos para el estudiante en los que elige los estudios que desea cursar en su futuro.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

1. Incremento de la oferta Académica

2017-18. (OFERTA PARA EL CURSO 2018-19). CICLO FORMATIVO DUAL DE TÉCNICO

SUPERIOR EN PROYECTOS DE OBRA CIVIL CON EL IES GUADIATO EN PENARROYA-PUEBLONUEVO.

EVIDENCIA

2017-18. (OFERTA PARA EL CURSO 2018-19). ITINERARIO CONJUNTO:
GRADO EN INGENIERÍA EN RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS + GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA. Escuela Politécnica Superior de Belmez y Escuela Politécnica Superior de Córdoba

<http://www.uco.es/politecnica-belmez/gdobleREME/ordenacion.pdf>

2017-18. MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE MINAS

http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/novedades/documentos/master/master_memoria_052017.pdf

http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/novedades/documentos/master/master_calendario_17_18.pdf

2. Creación de Incentivos para el alumnado de la EPSB

BECAS DE ALOJAMIENTO

2016-17. 7 BECAS DE ALOJAMIENTO EN LA “RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE BELMEZ”

https://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/novedades/documentos/becas_alojamiento.pdf

2017-18. 15 BECAS DE ALOJAMIENTO EN LA “RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE BELMEZ”

http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/normas-documentos/documentos/Web_principal/Anuncio_becas_EPSB.pdf

http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/normas-documentos/documentos/Web_principal/Listado_provisional_becas_alojamiento.pdf

TRANSPORTE EN AUTOBUS CORDOBA-BELMEZ

2016-17

<https://www.facebook.com/vestudiantesUCO/posts/911461092288710>

<https://www.uco.es/servicios/dgppa/index.php/proteccion-ambiental/transporte-sostenible/112>

2017-18

<http://www.uco.es/politecnica-belmez/autobus.pdf>

<http://www.aulamagna.com.es/plan-revitalizacion-belmez/>

ADJUDICACION 2018?

3. Realización de concursos dirigidos a estudiantes de Ciclos Formativos FP, ESO y Bachillerato

I CONCURSO DE PUENTES DE ESPAGUETI - 2016

http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/novedades/documentos/concurso_espagueti.pdf

http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/novedades/documentos/Concurso_Puentes_Espagueti_2016.pdf

http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/novedades/documentos/Concurso_Puentes_Espagueti_2016.pdf

2017

http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/novedades/documentos/Cartel_2017.pdf

II CONCURSO DE PUENTES DE ESPAGUETI - 2017

http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/novedades/documentos/Bases_Espagueti_2017.pdf

http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/novedades/documentos/Bases_Espagueti_2017.pdf

http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/novedades/documentos/Acta_puentes_espagueti_2017.pdf

http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/novedades/documentos/Acta_puentes_espagueti_2017.pdf

I CONCURSO “ACERCATE A LAS RENOVABLES” - 2017

http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/novedades/documentos/Bases_Renovables_2017.pdf

http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/novedades/documentos/Bases_Renovables_2017.pdf

2018

<http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/normas->

[documentos/documentos/Web_principal/Cartel_Concurso_2017.JPG](#)

III CONCURSO DE PUENTES DE ESPAGUETI - 2018

http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/normas-documentos/documentos/Web_principal/Bases_puentes.pdf

II CONCURSO “ACERCATE A LAS RENOVABLES” - 2018

http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/normas-documentos/documentos/Web_principal/Bases_renovables.pdf

4. Actividades de Promoción en las instalaciones de la EPSB

2017 JORNADA CIENTÍFICA PARA ALUMNOS DE CICLOS FORMATIVOS

- IES Séneca (Córdoba). 7-3-2017

JORNADA CIENTÍFICA DE PUERTAS ABIERTAS

2017. III Jornada Científica de Puertas Abiertas. 16-02-2017. aprox. 135 alumnos

- IES María Calero (Pozoblanco)
- IES Padre Juan Ruiz (Hinojosa del Duque)
- IES Alto Gudiato (Peñarroya-Pueblonuevo)
- IES Jerez y Caballeros (Hinojosa del Duque)
- IES López de Vega (Fuenteovejuna)
- IES José Alcántara (Belmez)

<https://www.uco.es/servicios/comunicacion/actualidad/item/120903-ii-jornada-cient%C3%ADfica-de-puertas-abiertas-en-la-escuela-polit%C3%A9cnica-superiorde-belmez?tmpl=component&print=1>
<https://infogudiato.com/index.php?page=5&liar=13068&p=-1>

2018. IV Jornada Científica de Puertas Abiertas. 15-02-2018. aprox. 240 alumnos

- IES Los Pedroches (Pozoblanco)
- IES Padre Juan Ruiz (Hinojosa del Duque)
- IES Alto Gudiato (Peñarroya-Pueblonuevo)
- IES Jerez y Caballeros (Hinojosa del Duque)
- IES La Jara (Villanueva de Córdoba)
- IES Florencio Pintado (Peñarroya-Pueblonuevo)
- IES Gran Capitán (Córdoba)
- IES Maimónides (Córdoba)
- IES Ángel de Saavedra (Córdoba)
- IES Álvarez Cubero (Priego de Córdoba)

<http://www.uco.es/servicios/comunicacion/actualidad/item/127465-la-escuela-polit%C3%A9cnica-superior-de-belmez-organiza-las-iv-jornadas-cient%C3%ADficas-de-puertas-abiertas>

JORNADA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL DEL ALUMNADO 4º DE ESO

2017. Jornada de orientación vocacional del alumnado 4º de ESO. 6-04-2017. aprox. 450 alumnos

2018. Jornada de orientación vocacional del alumnado 4º de ESO. 5-04-2018. aprox. 450 alumnos

5. Actividades de Promoción fuera de las instalaciones de la EPSB: OrientaUCO, visita a Institutos, Jornadas y Salones de estudiantes

2017 VISITA A ALUMNOS DE 4º DE LA ESO

- Colegio Presentación de María (Peñarroya-Pueblonuevo). 27-3-2017
- Colegio Sagrado Corazón

ORIENTAUCO

2017. OrientaUCO. Mesa de orientación vocacional de Ingeniería y Tecnología en Rabanales (Alumnos Bachillerato Ingeniería). 15 y 16 de marzo de 2017.

2017. Jornada de Orientación vocacional de alumnos de 4º de ESO en Rabanales. 29 y 30 de marzo de 2017.

2018. OrientaUCO. Mesa de orientación vocacional de Ingeniería y Tecnología en Rabanales (Alumnos Bachillerato Ingeniería). 3 y 4 de abril de 2018.

2018. Jornada de Orientación vocacional de alumnos de 4º de ESO en Rabanales. 11 y 12 de abril de 2018.

PLAN ANUAL DE CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES- UCO (PACE)

<http://www.uco.es/pie/profiles/documentos/pace/iii-plan-anual-captacion-estudiantes-UCO.pdf>

2017. VISITA A INSTITUTOS (PACE)

- o IES Trassierra (Córdoba). 16-01-2017.
- o IES Trinidad (Córdoba). 14-02-2017.
- o IES Averroes (Córdoba). 14-02-2017.
- o IES Luis de Góngora (Córdoba). 17-02-2017
- o IES Séneca (Córdoba). 22-02-2017.
- o IES Sagrada Familia “Las Francesas” (Córdoba). 22-2-2017.
- o IES Fernando III El Santo (Priego de Córdoba). 07-03-2017
- o IES Francisco de los Ríos (Fernán Nuñez). 13-03-2017
- o IES Medina Azahara (Córdoba). 21-03-2017.
- o IES Ángel de Saavedra (Córdoba). 24-03-2017.

2017 INGENIOS EN RUTA (PACE)

- o IES Colonial (Fuente Palmera). 7-3-2017
- o IES Vicente Nuñez (Aguilar de la Frontera). 22-3-2017.
- o Colegio Santa Victoria (Córdoba). 28-3-2017.
- o IES Fernando III El Santo (Priego de Córdoba). 6-4-2017

<https://www.uco.es/investigacion/ucci/uconews/item/1833-el-programa-ingenios-en-ruta-acercara-la-noche-europea-de-los-investigadores-a-mas-de-800-escolares>

<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00666>

2018. VISITA A INSTITUTOS (PACE)

- o IES Álvarez Cubero (Priego de Córdoba). 25-1-2018
- o IES Vicente Nuñez (Aguilar de la Frontera). 29-01-2018
- o IES Carmen Pantióñ?? (Priego de Córdoba). 14-2-2018
- o IES Santa Victoria. 15-02-2018
- o IES Ategua (Castro del Río). 1-3-2018
- o IES Medina Azahara (Córdoba). 9-03-2018
- o IES Séneca (Córdoba). 13-2-2017???

<https://www.facebook.com/epsbelmez/photos/pcb.998240120324296/998239993657642/?type=3&theater>

2016. XIII SALON DE ESTUDIANTES DE LUCENA. 16, 17 Y 18 DE FEBRERO DE 2016

<http://www.uco.es/servicios/comunicacion/component/k2/item/113032-la-uco-presenta-su-oferta-formativa-en-el-xiii-sal%C3%B3n-del-estudiante-de-lucena>

<http://www.infoguadiato.com/index.php?page=5&liar=11584>.

2017. XIV SALON DE ESTUDIANTES DE LUCENA. 21, 22, 23 DE FEBRERO DE 2017

<http://www.uco.es/servicios/comunicacion/actualidad/item/121038-la-uco-presenta-su-oferta-acad%C3%A9mica-en-el-sal%C3%B3n-del-estudiante-de-lucena>

2018. XV SALON DE ESTUDIANTES DE LUCENA. 13, 14, 15 DE FEBRERO DE 2018

<http://salonestudiantelucena.es/>
<http://salonestudiantelucena.es/expositores-2/>
<https://www.facebook.com/epsbelmez/photos/pcb.992806540867654/992806480867660/?type=3&theater>

2017. I SALON DEL ESTUDIANTE DE MARMOLEJO. 23 DE FEBRERO DE 2017

- o IES Virgen de la Cabeza de Marmolejo

http://cadenaser.com/emisora/2017/02/23/ser_andujar/1487852882_558676.html

PRESENTACIÓN DE LA EPSB A ORIENTADORES DE IES (CÓRDOBA Y PROVINCIA)

2017. Presentación en CEP de Peñarroya-Pueblonuevo. Orientadores zona Norte. 17-02-2017

https://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/normas-documentos/documentos/actas/junta-centro/n3_03032016.pdf

PASEO POR LA CIENCIA.

2017. 22-04-2017.

<https://www.uco.es/servicios/comunicacion/actualidad/item/122810-la-universidad-de-c%C3%B3rdoba-regresa-al-%C2%B4paseo-por-la-ciencia%C2%B4-con-casi-200-investigadores?tmpl=component&print=1>

6. Difusión de los Títulos de la EPSB en los medios de comunicación

2017 Radiodifusión

- o Cadena COPE Pozoblanco (Junio). 5 cuñas/día
- o Cadena COPE Sierra Norte (Junio). 5 cuñas/día
- o Cadena SER Córdoba (Junio). 29 cuñas
- o Cadena SER Peñarroya-Pueblonuevo (Junio). 20 cuñas.
- o Cadena SER Puertollano: (Junio). 60 cuñas
- o Cadena COPE Córdoba: (Junio). 70 cuñas

<https://www.facebook.com/epsbelmez/videos/513460242135622/>

<https://www.facebook.com/epsbelmez/videos/508771512604495/>

FACTURAS??

Difusión del Máster de Minas

Responsable: Dirección de la EPSB.

Plazo: Fecha de inicio: 2017. Fecha de finalización: 2020

¿Acción finalizada? Si no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 1/12/2020

Indicador 1: Realización de las acciones de acuerdo con la programación planificada.

Indicador 2: Evolución del alumnado de nuevo ingreso

Valor del Indicador 1:

2017 = 100%

2018 = 100%

Valor del Indicador 2:

2016-17 = evolución negativa

2017-18 = evolución negativa

Observaciones: Al finalizar de curso 2017-18 se revisará la adecuación de las acciones planteadas

(Se repetirá esta tabla por cada una de las acciones definidas)



Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 17/18)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501794
Denominación del título	Grado en Ingeniería Civil
Centro	Escuela Politécnica Superior de Belmez

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora se denomina:

RA-R-06

Se recomienda llevar a cabo acciones para promover las actividades formativas entre el profesorado consolidado.

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (Recomendación)

RES (recomendación de especial seguimiento)

01 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora: **Promoción de formación del Profesorado de la EPSB**

Justificación: **Criterio 4: Profesorado.**

En la medida de la disponibilidad presupuestaria se realizarán actividades formativas específicas, y además se incrementará la difusión de las que la UCO oferta anualmente a través de su programa de Formación del Profesorado e Innovación Docente.

<http://www.uco.es/servicios/fpu/formacion/index.php/presentacion>

Se propone actuar en las siguientes líneas de formación:

- I. Acciones de formación para profesores noveles.
- II. Acciones de fomento en la formación del profesorado de la EPSB en Idiomas extranjeros.
- III. Acciones de fomento en la formación del profesorado de la EPSB en virtualización de contenidos y enseñanzas.
- IV. Acciones de fomento en la formación del profesorado de la EPSB del Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Córdoba.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

- I. Acciones de formación para profesores noveles.

La UCO ha ofertado el curso de formación para profesorado novel que otorga el "Título de Experto en Docencia Universitaria" en el bienio 2015-2017 y lo han realizado 3 profesores de la EPSB (D^a Auxiliadora Barbudo, D. Enrique Fernández y D. Jorge García)

<https://www.uco.es/servicios/fpu/formacion/index.php/formacion-docente-del-profesorado-novel/presentacion>

- II. Acciones de fomento en la formación del profesorado de la EPSB en Idiomas extranjeros.

En el curso 2016-17 se realizó el curso de formación en inglés en la Escuela Politécnica Superior de Belmez " APRENDIENDO EL NIVEL B1 DE INGLÉS: ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS ", realizándolo un total de 12 profesores del centro.

http://www.uco.es/servicios/fpu/formacion/archivos/files/Documentos/calendario/16-17/fci/ingles/ficha_informativa_b1_belmez.pdf

Aparte se ha promocionado la realización de este tipo de cursos entre el profesorado de la Escuela, y han realizado cursos de formación para docencia en inglés tanto nivel B2, como en C1 un total de 7 profesores de la escuela en los cursos 2016-17 y 2017-18.

PEDIR EVIDENCIA A ISABEL RICO (Paco no encuentra el enlace)

- III. Acciones de fomento en la formación del profesorado de la EPSB en virtualización de contenidos y enseñanzas.

El curso 2016/2017 se planteó la realización de un primer plan de virtualización para enseñanzas de Grado en los cursos de primero y segundo. En este plan colaboraron un total de 14 profesores, los cuales realizaron un curso de formación denominado curso de virtualización de enseñanzas para alumnos de Grado en Ingeniería que se celebró en la EPSB en el mes de marzo de 2017. Además, el profesorado implicado en este primer plan de virtualización realizó visitas a las instalaciones de grabación de vídeos, así como preparación de material audiovisual para la impartición de docencia de manera virtual.

http://www.aulamagna.com.es/centro_recursos_virtuales_ucodigital/

http://www.uco.es/politecnica-belmez/CALIDAD_2018/certificados_virtualización_2016-17.pdf

- IV. Acciones de fomento en la formación del profesorado de la EPSB del Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Córdoba.

El curso "Retos actuales en la acción tutorial" lo realizaron cuatro profesores de la EPSB durante los meses de abril a julio de 2017, y en la actualidad se cuenta con un Coordinador de la Titulación que también es responsable del Plan de Acción Tutorial para el año 2017-18, donde participan de manera adicional cuatro alumnos como mentores de alumnado de primer y segundo curso.

[https://www.uco.es/servicios/comunicacion/actualidad/item/120549-celebrado-el-curso-](https://www.uco.es/servicios/comunicacion/actualidad/item/120549-celebrado-el-curso-%E2%80%9Cretos-actuales-en-la-acci%C3%B3n-tutorial%E2%80%9D?tmpl=component&print=1)

[%E2%80%9Cretos-actuales-en-la-acci%C3%B3n-tutorial%E2%80%9D?tmpl=component&print=1](https://www.uco.es/servicios/comunicacion/actualidad/item/120549-celebrado-el-curso-%E2%80%9Cretos-actuales-en-la-acci%C3%B3n-tutorial%E2%80%9D?tmpl=component&print=1)

Responsable: Profesor responsable de la Asignatura Tecnología de Materiales

Plazo: fecha de inicio: 2017 fecha de finalización: 2020

¿Acción finalizada? Si no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 1/05/2020

Indicador I: Número de profesorado que haya realizado formación en las líneas de acción propuestas desde el inicio del Plan (curso 2016-17)

Valor del Indicador

I. = 36 profesores entre los distintos cursos

Observaciones:

Anualmente se pueden incorporar nuevas líneas de acción

(Se repetirá esta tabla por cada una de las acciones definidas)

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 17/18)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501794
Denominación del título	Grado en Ingeniería Civil
Centro	Escuela Politécnica Superior de Belmez

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora se denomina:

RA-R-07

Se recomienda reforzar el PAS de biblioteca (gestionado por un PAS y con el apoyo de un becario) y servicios informáticos (gestionado por un operador diplomado y con el apoyo de un becario) en la medida de la disponibilidad presupuestaria y de la RPT existente.

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (Recomendación)

RES (recomendación de especial seguimiento)

01 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora: Reforzar el personal de la Biblioteca del Centro.

Justificación: **Criterio 5: Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos.**

Las acciones se planifican en dos sentidos, siempre de acuerdo con los Vicerrectorados competentes de la UCO:

1. Modificación de la RPT para asignar una persona más del PAS al servicio de Biblioteca. Se fija como fecha límite 2018.
2. Dotar de asignación presupuestaria para cubrir dicho puesto. Se fija como fecha límite 2020.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

La Universidad de Córdoba ha modificado la RPT (Relación de Puestos de Trabajo) en 2017 incrementando un puesto de apoyo a Biblioteca en el campus de Belmez (Responsable de Biblioteca y Puesto Base Apoyo Biblioteca) frente a la RPT anterior de 2014 donde solo se asignaba una persona del PAS, aunque luego se contaba con el apoyo de un becario.

Resolución de 5 de mayo de 2014, de la Universidad de Córdoba, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral de esta Universidad. Páginas 11 y 12
https://www.uco.es/gestion/laboral/images/laboral/situacion_plantilla/RPTadaptadaResolucion5mayo2014.pdf

Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios

Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 6 de abril de 2017, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal de Administración y Servicios de la Universidad de Córdoba. Página 22

https://www.uco.es/gestion/laboral/images/laboral/situacion_plantilla/Relacion_Puestos_Trabajo_PAS.pdf

Responsable: Rectorado de la UCO y Dirección de Centro.
Plazo: Fecha de inicio: 2017. Fecha de finalización: 2020
¿Acción finalizada? Si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 1/12/2020
Indicador 1: Consecución de la Modificación de la RPT en el sentido indicado en esta acción Indicador 2: Consecución de la Dotación Presupuestaria necesaria
Valor del Indicador 1: 2017 = 100% Valor del Indicador 2: <ol style="list-style-type: none">1. 2017 = 0%2. 2018 = 0%
Observaciones:

(Se repetirá esta tabla por cada una de las acciones definidas)

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 17/18)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501794
Denominación del título	Grado en Ingeniería Civil
Centro	Escuela Politécnica Superior de Belmez

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora se denomina:

RA-RES-08

Se debe reforzar el PAS de relaciones externas ya que actualmente la orientación laboral, prácticas de empresa y movilidad se gestiona con becarios. Dadas las dificultades presupuestarias y de la RPT existente, se debe concretar cómo se potencia la oficina de información y orientación laboral de la EPSB.

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (Recomendación)

RES (recomendación de especial seguimiento)

01 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora: **Potenciación del PAS de la Oficina de Orientación Laboral, Prácticas de Empresa y Movilidad.**

Justificación: **Criterio 5: Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos.**

Las acciones se planifican en dos sentidos, siempre de acuerdo con los Vicerrectorados competentes de la UCO:

1. Modificación de la RPT para asignar una persona del PAS a la Oficina de Orientación Laboral, Prácticas de Empresa y Movilidad. Se fija como fecha límite 2018.
2. Dotar de asignación presupuestaria para cubrir dicho puesto. Se fija como fecha límite 2020. En caso de no conseguirse en el año 2018 se asignará las funciones de la Oficina a otra persona del PAS de las que actualmente existen en la secretaría del Centro.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

La Universidad de Córdoba ha modificado la RPT (Relación de Puestos de Trabajo) en 2017 incrementando un puesto de administrativo (Jefe de Unidad, Secretaria de Dirección, 2 Gestores Administrativos y un Administrativo) frente a la RPT anterior de 2014 (Jefe de Negociado, Secretaria de Dirección, 2 Administrativos).

Resolución de 5 de mayo de 2014, de la Universidad de Córdoba, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral de esta Universidad. Pagina 10
https://www.uco.es/gestion/laboral/images/laboral/situacion_plantilla/RPTadaptadaResolucion5mayo2014.pdf

Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios

Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 6 de abril de 2017, por el que se aprueba la

Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal de Administración y Servicios de la Universidad de Córdoba. Página 16 https://www.uco.es/gestion/laboral/images/laboral/situacion_plantilla/Relacion_Puestos_Trabajo_PAS.pdf
Responsable: Rectorado de la UCO y Dirección de Centro.
Plazo: Fecha de inicio: 2017. Fecha de finalización: 2020
¿Acción finalizada? Si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 1/12/2020
Indicador 1: Consecución de la Modificación de la RPT en el sentido indicado en esta acción Indicador 2: Consecución de la Dotación Presupuestaria necesaria
Valor del Indicador 1: 2017 = 100% Valor del Indicador 2: 1. 2017 = 0% 2. 2018 = 0%
Observaciones: El Plan debe someterse a revisión en caso de no conseguirse en el año 2018 la dotación presupuestaria necesaria.

(Se repetirá esta tabla por cada una de las acciones definidas)

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 17/18)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501794
Denominación del título	Grado en Ingeniería Civil
Centro	Escuela Politécnica Superior de Belmez

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora se denomina:

RA-RES-09

Se deben adoptar medidas para disminuir la tasa de no presentados y, por tanto, mejorar el rendimiento de los TFG.

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (Recomendación)

RES (recomendación de especial seguimiento)

01 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora: **Análisis y Mejora de la Tasa de rendimiento de los TFG.**

Justificación: **Criterio 6: Resultados del Aprendizaje.**

El número de no presentados en los TFG es elevado por varias razones:

- a. Para poder defenderlos hace falta tener superadas las asignaturas básicas y cierto porcentaje de alumnos de cuarto curso confía en que durante el curso van a superar esas asignaturas básicas, pero no lo logran en alguna y por lo tanto no pueden defender el TFG, aunque lo tengan prácticamente acabado.
- b. Los alumnos becarios se ven obligados por normativa estatal a matricularse de 60 créditos para mantener la beca y aunque vean que no van a defender el TFG en el curso se matriculan para conseguir la beca.
- c. En los cursos de adaptación de Ingeniería a Grado con alumnos que en muchos casos están trabajando o residiendo fuera y que se ven obligados a matricularse de todos los créditos incluido los 18 del TFG.

En los dos primeros casos es muy difícil actuar dado de que depende de intereses y/o expectativas personales del alumnado.

Las acciones se planifican en dos sentidos, siempre de acuerdo con el Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad de la UCO:

1. Admisión de la matrícula de alumnos de itinerarios curriculares a tiempo parcial, lo que debería influir en la mejora de los casos del punto "c".
2. Modificación del sistema de automatrícula de forma que impida la matriculación del TFG si no se han superado las asignaturas básicas. El Director del Centro está facultado para admitir la matrícula del TFG de forma continua en cualquier momento del año si el alumno lo solicita de forma justificada. alumnos de itinerarios curriculares a tiempo parcial, lo que debería influir en la mejora de los casos del punto "a".

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

De acuerdo con el Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad de la UCO, en la Junta de Centro realizada el día 14 de julio de 2016 en la Escuela Politécnica de Belmez se ha aprobado la admisión de la matrícula de alumnos de itinerarios curriculares a tiempo parcial a partir del curso 2016-17. (Punto Adicional del Acta)

http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/normas-documentos/documentos/actas/junta-centro/n6_14072016.pdf

TFG Civil 2014-15.pdf

http://www.uco.es/politecnica-belmez/CALIDAD_2018/TFG_Civil_2014-15.pdf

TFG Civil 2015-16.pdf

http://www.uco.es/politecnica-belmez/CALIDAD_2018/TFG_Civil_2015-16.pdf

TFG Civil 2016-17.pdf

http://www.uco.es/politecnica-belmez/CALIDAD_2018/TFG_Civil_2016-17.pdf

Responsable: Dirección del Centro.

Plazo: Fecha de inicio: 2017. Fecha de finalización: 2020

¿Acción finalizada? Si no

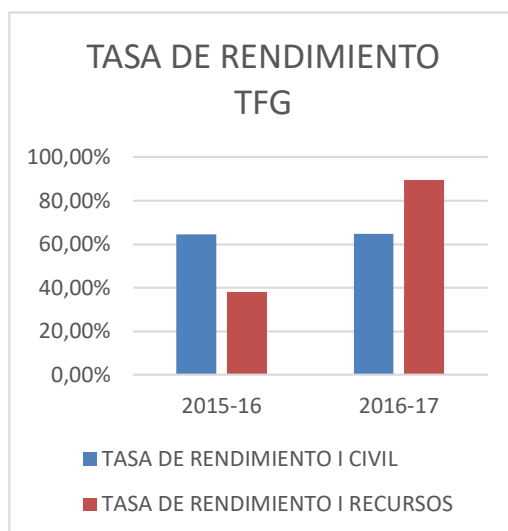
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 1/12/2020

Indicador: Evolución de la Tasa de Rendimiento del TFG

Valor del Indicador

1. 2015-16 (Punto de partida) = 64,60%
2. 2016-17 = 64,77%
3. 2017-18 =
4. 2018-19 =
5. 2019-20 =

Observaciones: El Plan debe someterse a revisión si los resultados del segundo año (curso 2017-18) no ofrece la evolución esperada



(Se repetirá esta tabla por cada una de las acciones definidas)

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 17/18)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501794
Denominación del título	Grado en Ingeniería Civil
Centro	Escuela Politécnica Superior de Belmez

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora se denomina:

RA-R-10

Se recomienda justificar los valores alcanzados en las tasas también cuando los valores alcanzados superan ampliamente los propuestos (p.e., tasa de eficiencia).

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (Recomendación)

RES (recomendación de especial seguimiento)

01 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora: **Análisis de los valores de las Indicadores Obligatorios.**

Justificación: **Criterio 7: Indicadores de satisfacción y Rendimiento.**

Las acciones se planifican en dos sentidos, siempre de acuerdo con el Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad:

1. Análisis anual de los indicadores Obligatorios Estimados.
2. Adopción de medidas correctoras, en su caso.

Los Indicadores Obligatorios Estimados propuestos en la Memoria de Verificación se calcularon con datos de referencia de las extintas Ingenierías Técnicas. Con posterioridad (2014) se tramitó una modificación del documento de verificación en la que entre otras se modificaban estos valores principalmente debido a la crisis económica que venía y viene atravesando el país y que se justificaba en la propuesta de modificación.

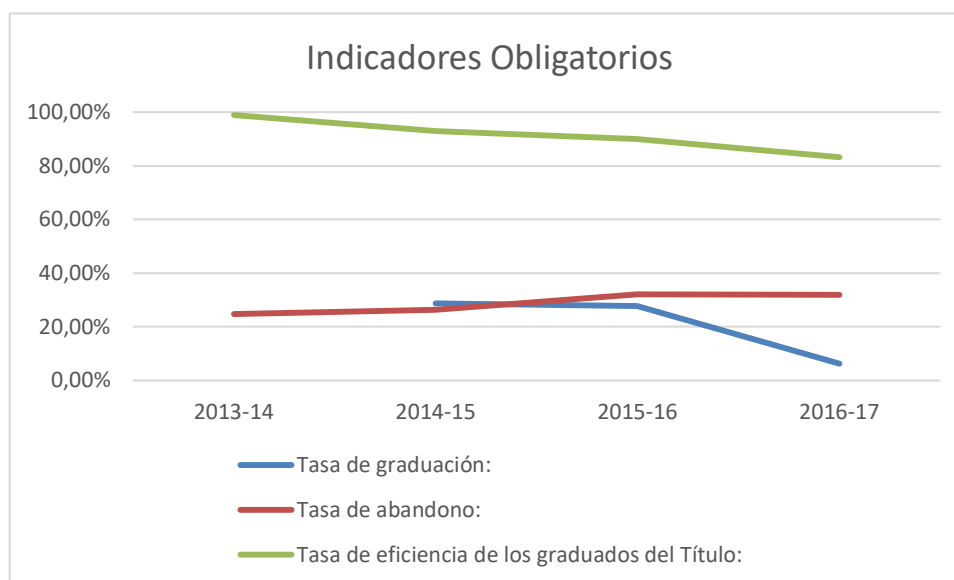
8.1.2.- INDICADORES OBLIGATORIOS ESTIMADOS	INGENIERIA CIVIL	RECURSOS ENERGETICOS Y MINEROS	INGENIERIA AGROMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL	INGENIERIA AGROFORESTAL	INGENIERIA MECANICAS	INGENIERIA ELECTRICA	MINIMO	MAXIMO	ADOPTADO EN MODIFICACIÓN
Tasa de graduación: Definición (Anexo I del R.D. 1393/2007):	25%	40%	20%	15%	25%	25%	15%	40%	15%
Tasa de abandono: Definición (Anexo I del R.D. 1393/2007):	10%	15%	20%	15%	15%	20%	10%	20%	30%
Tasa de eficiencia: Definición (Anexo I del R.D. 1393/2007)	70%	65%	75%	75%	70%	65%	65%	75%	55%

<http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeModificaciones.asp?idtitulo=168&fecha=13/03/2014>

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

El procedimiento “P-1.1 FICHA DE INDICADORES” es la que recoge los indicadores a tener en cuenta. Estos datos se han ido analizando todos los cursos académicos y los datos obtenidos son los siguientes:

TITULACIÓN: INGENIERÍA CIVIL						
ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO P-1,1 FICHA DE INDICADORES						
INDICADORES OBLIGATORIOS						
		CURSO	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
1	Tasa de graduación:			28,70%	27,83%	6.25%
2	Tasa de abandono:		24,79%	26,27%	32,17%	31.82%
3	Tasa de eficiencia de los graduados del Título:		98,86%	93,02%	90,07%	83.23%



La tasa de graduación propuesta en la Memoria de Verificación está calculada con datos de referencia de las Ingenierías Técnicas y se estableció en un 25% aunque después se modificó fijándola como objetivo mínimo, de forma conservadora, al 15%. Los datos de esta tasa se están moviendo entre el 25% y el 30%, que son razonables. **El dato del 6,25% hay que comprobarlo porque parece un error. Se está demostrando que la tasa del 15% es excesivamente conservadora.**

La tasa de abandono propuesta en la Memoria de Verificación está calculada con datos de referencia de las Ingenierías Técnicas y se estableció en un 10% aunque después se modificó fijándola al 30%. Los datos de esta tasa se están moviendo entre el 25% y el 32%, que consideramos altos, aunque es normal que desde el primer año de implantación hasta el cuarto se incremente la tasa de abandono. **Se está promoviendo el incremento del uso de las asesorías académicas para detectar los motivos que originan este porcentaje de abandono.**

La tasa de eficiencia propuesta en la Memoria de Verificación está calculada con datos de referencia de las Ingenierías Técnicas y se estableció en un 70% aunque después se modificó fijándola como objetivo mínimo, de forma conservadora, al 55%. La propia definición del indicador condiciona la obtención de valores altos en los primeros años ya que los primeros egresados del Grado son los alumnos mejores y, por tanto, han ido superando las asignaturas con pocas repeticiones de matrículas., resultando una tasa cercana al 100%. Solo a partir del quinto año empieza a disminuir los valores de ésta. En un ciclo de mediciones más amplio, la tasa debe ir disminuyendo hasta estabilizarse en torno a valores similares (o ligeramente superiores) a los previstos inicialmente en el 70%. Se está demostrando que la tasa del 55% es excesivamente conservadora.

Registro del Procedimiento P-1.1 (FICHA DE INDICADORES)

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184

Responsable: Subdirector de Calidad de Títulos y Coordinador de Titulación.

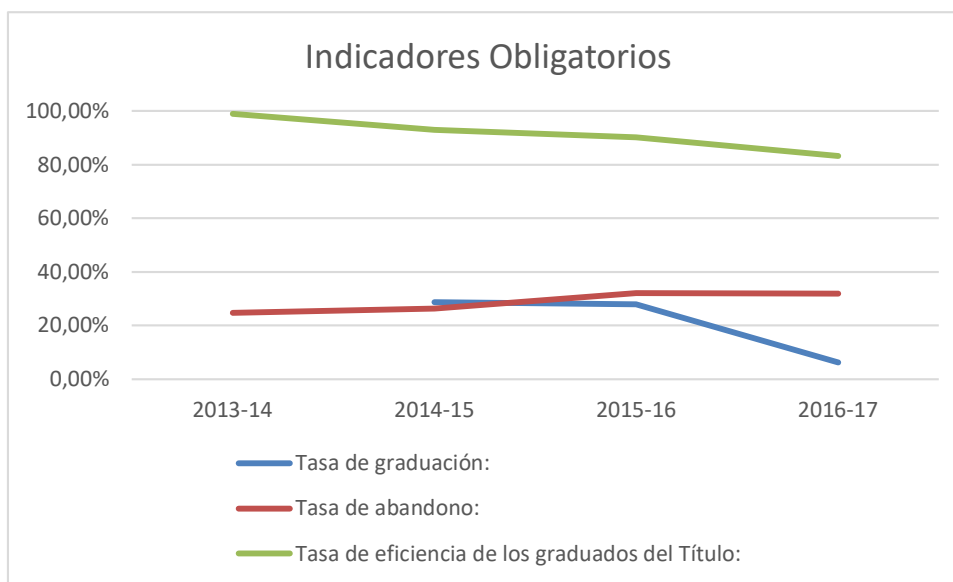
Plazo: Fecha de inicio: 2017. Fecha de finalización: 2020

¿Acción finalizada? Si no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 30/09/2020

Indicador 1: Realización del análisis anual

Indicador 2: Evolución de los indicadores del Título



Valor del Indicador 1: 2013-14; 2014-15; 2015-16; 2016-17 = 100%

Valor del Indicador 2:

- a) Evolución de la Tasa de graduación = Estable con valores adecuados
- b) Evolución de la Tasa de abandono = Evolución creciente con valores altos
- c) Evolución de la Tasa de eficiencia = Evolución decreciente con valores adecuados

Observaciones:

(Se repetirá esta tabla por cada una de las acciones definidas)

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 17/18)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501794
Denominación del título	Grado en Ingeniería Civil
Centro	Escuela Politécnica Superior de Belmez

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora se denomina:

RA-R-11

Se recomienda facilitar un foro de encuentro entre antiguos alumnos del grado.

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (Recomendación)

RES (recomendación de especial seguimiento)

01 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora: Crear un foro de encuentro entre antiguos alumnos de grado.

Justificación: **Criterio 7: Indicadores de satisfacción y Rendimiento.**

Los objetivos que se persigue con esta acción son múltiples:

1. Ayudar a mantener el contacto entre egresados de la misma promoción y fomentar el contacto entre alumnos de distintas promociones.
2. Promover la ayuda entre los egresados en todos los aspectos relacionados con el ejercicio de la profesión o la búsqueda de trabajo
3. Mantener informados a los egresados de los cursos y programas formativos que puedan ser de su interés.
4. Obtener una base de datos que se mantenga actualizada que permita obtener una información actualizada sobre la situación general de los egresados y el interés social de la Titulación.

Los objetivos se pretenden conseguir creando una página WEB independiente o vinculada a la oficial de la EPSB.

La acción se planifica en los siguientes pasos:

1. Creación de la Comisión de Relaciones con Egresados. (2017)
2. Diseño de los contenidos básicos de la página WEB de relación con egresados. (2018)
3. Realización de la página WEB (2018-19)
4. Creación de la base inicial de egresados (2018-19)
5. Difusión de la página WEB entre los egresados (2019-20)

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

Creación de la Comisión de relaciones con Egresados: Acta de Junta de Centro de la EPSB. Punto 8.

http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/normas-documentos/documentos/actas/junta-centro/n6_29112017.pdf

Responsable: Comisión de Relaciones con Egresados.

Plazo: Fecha de inicio: 2017. Fecha de finalización: 2020

¿Acción finalizada? Si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 30/09/2020
Indicador I: Realización de la acción de acuerdo a la programación planificada.
Valor del Indicador I: <ol style="list-style-type: none">1. Creación de la Comisión de Relaciones con Egresados. (2017). Realizado2. Diseño de los contenidos básicos de la página WEB de relación con egresados. (2018). En desarrollo.
Observaciones:

(Se repetirá esta tabla por cada una de las acciones definidas)

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 17/18)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501794
Denominación del título	Grado en Ingeniería Civil
Centro	Escuela Politécnica Superior de Belmez

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora se denomina:

RA-RES-12

Se debe analizar la disparidad de las valoraciones de los estudiantes en las encuestas de valoración del programa formativo.

Explicación:

RA (en caso de que la acción responda al informe de renovación de la acreditación)

R (Recomendación)

RES (recomendación de especial seguimiento)

01 (un número consecutivo para enumerar las acciones)

Descripción Acción de mejora: **Análisis de las valoraciones de los estudiantes en las encuestas de valoración del programa formativo.**

Justificación: **Criterio 7: Indicadores de satisfacción y Rendimiento.**

La encuesta del procedimiento "P-2.1 EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO" es la que recoge los indicadores a tener en cuenta.

Las acciones se planifican en tres sentidos, siempre de acuerdo con el Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad:

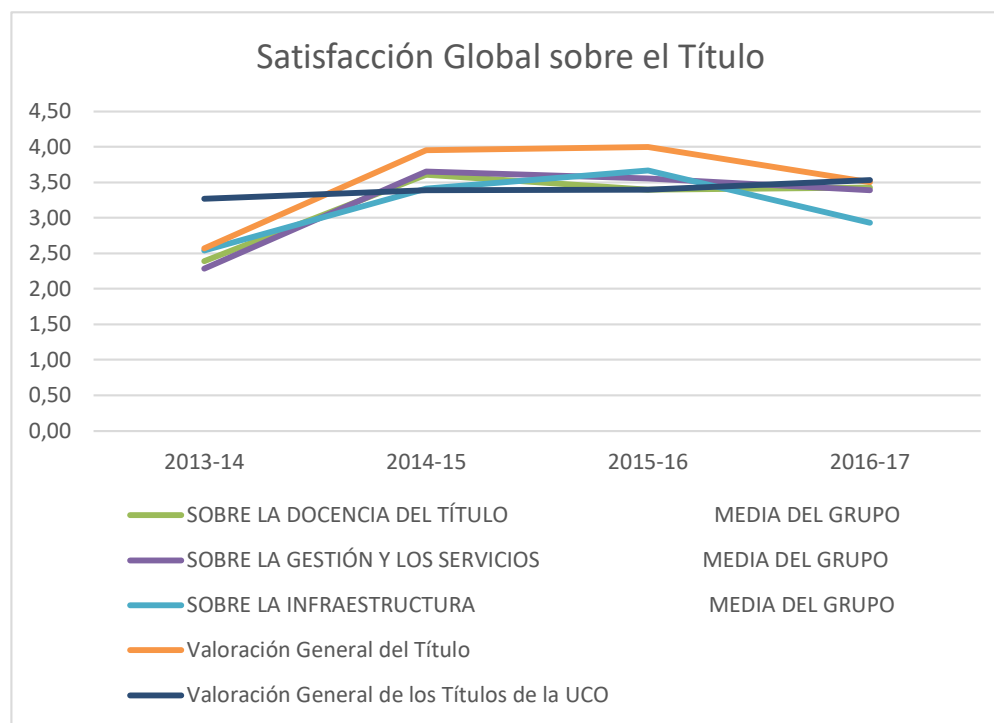
1. Análisis anual de los indicadores de Satisfacción.
2. Modificación de la base de datos del alumnado para que incluyan sus correos particulares, dado que muchos alumnos consultan poco el correo oficial de la UCO. De esta forma es más probable que reciban los correos para la realización de las encuestas.
3. Envío de correos avisando la apertura del procedimiento y correos recordatorios antes del cierre del plazo.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

La encuesta del procedimiento “P-2.1 EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO” es la que recoge los indicadores a tener en cuenta. Estos datos se han ido analizando todos los cursos académicos y los datos obtenidos son los siguientes:

TITULACIÓN: INGENIERÍA CIVIL								
ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO P-2.1								
EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO								
OPINIÓN DEL ALUMNADO								
CURSO	2013-14		2014-15		2015-16		2016-17	
Nº DE ENCUESTAS	7	20,00%	21	24,14%	13	13,54%	2	2,22%
ITEM	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD	MEDIA GRADO	MEDIA UNIVERSIDAD
SOBRE LA DOCENCIA DEL TÍTULO MEDIA DEL GRUPO	2,39	2,92	3,61	3,13	3,40	3,15	3,42	3,21
SOBRE LA GESTIÓN Y LOS SERVICIOS MEDIA DEL GRUPO	2,29	3,14	3,66	3,38	3,56	3,32	3,39	3,49
SOBRE LA INFRAESTRUCTURA MEDIA DEL GRUPO	2,54	3,35	3,41	3,39	3,67	3,39	2,93	3,56
Valore en general el Título	2,57	3,27	3,95	3,39	4	3,4	3,5	3,53

Los datos más bajos se obtuvieron en el curso 2013-14 con solo 7 alumnos, mientras que el 2014-15 lo realizaron 21 alumnos lo que hace este dato más fiable. También el curso 2013-14 hubo más dificultades en las lecturas y organización de los TFG, que se solapaban con las lecturas de los PFC de las titulaciones que se extinguían, lo cual provocó desajustes que los alumnos reflejaron en las encuestas. Desde entonces la media de valoración ha subido manteniéndose en el último curso con valores similares a la media de todos los Títulos de la UCO como se puede apreciar en el siguiente gráfico.



Registro del Procedimiento P-2.1 (ALUMNADO)

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=266&Itemid=184

Responsable: Subdirector de Calidad de Títulos y Coordinador de Titulación.
Plazo: Fecha de inicio: 2017. Fecha de finalización: 2020
¿Acción finalizada? Si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 1/12/2020
Indicador 1: Realización del análisis anual Indicador 2: Incorporación de los correos particulares del alumnado a la base de datos de la UCO Indicador 3: Evolución del Indicador de Satisfacción Global sobre el Título
Valor del Indicador 1: 2013-14; 2014-15; 2015-16; 2016-17 = 100% Valor del Indicador 2: Realizado desde los Servicios Centrales = 100% Valor del Indicador 3: a) 2016-17 = Valor medio del Título 3,50 b) 2016-17 = Valor medio de la UCO 3,53
Observaciones:

(Se repetirá esta tabla por cada una de las acciones definidas)